

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SKYCONSTRUCTION S.A.” S.A. CELEBRADA
EL 15 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del 2020, a las doce horas en la oficina Coop Carlos Castro 2 Mz 20 Sl 18, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía CONSTRUCTORA SKYCONSTRUCTION S.A. con la concurrencia de los Accionistas el Sr. Jorge Estuardo Armas Espinoza , por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y cuatro Acciones (264) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 264 votos , el Sr. Nelson Armando Armas Espinoza, por sus propios derechos, propietario de doscientas setenta y dos Acciones (272) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 272 votos y el Sr. Ronald Wladimir Fariño Armas, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro Acciones (264) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 264 votos.

Preside la sesión el señor Jorge Armas Espinoza y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta General la Sra. Eugenia Molina, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2019 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

1.- Conocer la aprobación del balance de CONSTRUCTORA SKYCONSTRUCTION S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2019. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



JORGE ARMAS ESPINOZA
C.I. 0911862910
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico. –



Sra. Eugenia Molina
C.I. 092112405
SECRETARIA AD-HOD DE LA JUNTA